



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0027 Fecha: 22 DE FEBRERO DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2020-00246-00	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	ALEJANDRO RAFAEL LOPEZ MOJICA	LEIDI PAOLA YANCE VEGA	Ordenar oficiar a EPS COOSALUD a fin de poder localizar a la demandada, señora LEIDI PAOLA YANCE VEGA	21/02/2024	
080013110-004-2023-00061-00	DECLARACION DE EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO	FRANCO GUTIERREZ FONSECA	JESUS OCTAVIO PUERTA JIMENO y Otro	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días para subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo.	21/02/2024	
080013110-004-2023-00364-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL POR MUTUO ACUERDO	VERONICA PATRICIA GRANADOS PEÑA y RONALDO MANUEL MOLINA VANEGAS		ADMITIR la presente demanda - Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda - REQUERIR a la parte demandante - RECONOCER personería adjetiva al Dr. CIRO OCTAVIO BECERRA RUIZ	21/02/2024	
080013110-004-2023-00498-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	Adolescente DAI representada legalmente por CAROLINA ISAZA ZULUAGA		INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días para subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo.	21/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

SECRETARIA JUZGADO CUARTO DE FAMILIA